

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26511 LA CASA DEL ABAD, S.L.

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 30/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jonathan Orive Alonso frente a "La Casa del Abad, Sociedad Limitada", se dictó el día 23 de agosto de 2012 decreto por el que se declara al ejecutado "La Casa del Abad, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 2.161,80 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065354-1

cve: BORME-C-2012-26511